



Tamaulipas*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2019: 20

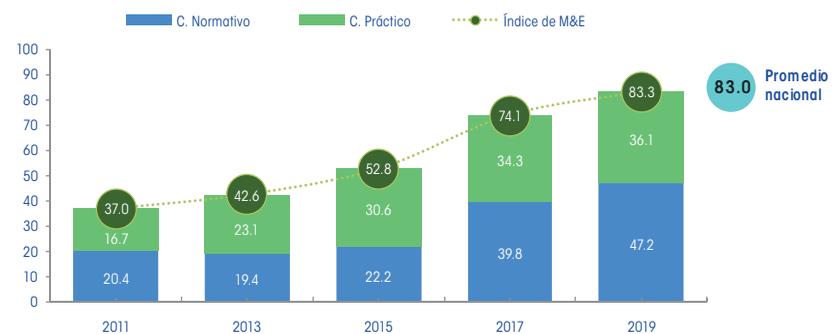
2017: 19

2015: 28

2013: 23

2011: 25

Gráfica 1. Resultados de Tamaulipas en el índice 2011-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2019

- 100%** Ley de Desarrollo Social o equivalente
- 100%** Reglas de operación
- 75%** Elementos de monitoreo y evaluación
- 100%** Criterios para creación de programas nuevos
- 87.5%** Difusión de información de los programas de desarrollo social
- 100%** Indicadores de resultados y de gestión
- 87.5%** Padrón de beneficiarios
- 75%** Transparencia en el presupuesto
- 56.3%** Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Tamaulipas está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2019, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 46.3 puntos porcentuales.		Entre el período de 2017 y 2019, el componente normativo aumentó en 7.4 y en el práctico aumentó en 1.8.
	Entre 2017 y 2019, registró un avance de 9.2 puntos en el índice.		En el componente normativo hubo avances en la regulación de las reglas de operación y seguimiento a resultados de evaluaciones.
	En 2019 se ubicó 0.3 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.		En el componente práctico hubo avances en información del padrón de beneficiarios y reglas de operación.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019

Resultados componente normativo

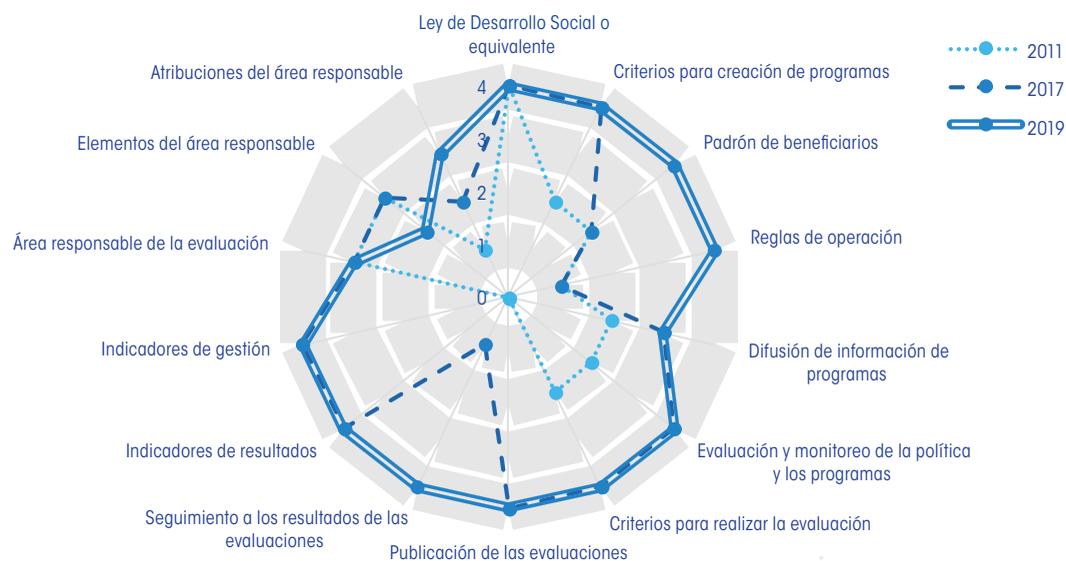
Tamaulipas presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 hubo un avance en la definición de los elementos del padrón de beneficiarios, de las reglas de operación, del seguimiento a resultados de evaluaciones y de las atribuciones del área responsable de la evaluación.

- En 2019 la entidad publicó los Criterios mínimos para la integración de información de ciudadanos al padrón único de titulares de derecho de la Secretaría de Bienestar Social del gobierno del estado de Tamaulipas que, junto con la Ley de Desarrollo Social, regulan la conformación del padrón de beneficiarios, al especificar los elementos que lo deben integrar: área del responsable de integrarlo, clave de identificación para cada beneficiario, perfil y domicilio geográfico, así como el programa del cual reciben el apoyo.
- En 2018 se publicaron los Lineamientos generales para la elaboración de reglas de operación de los programas presupuestarios y modificaciones a las ya existentes, los cuales establecen la infor-

mación que incluye las reglas de operación: objetivo, población objetivo, institución responsable, tipo de apoyo, criterios de elegibilidad, forma de entrega de los apoyos e indicadores.

- A finales de 2018 se publicó el acuerdo por el que se emite el Mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios, el cual señala que se deberá dar seguimiento a los aspectos del programa evaluado a mejorar, determinar acciones para realizarlo, asignar a los responsables de las acciones, establecer un plazo de realización e indicar los mecanismos de coordinación con otras áreas de trabajo.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Tamaulipas, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Tamaulipas presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 tiene un crecimiento en temas como padrón de beneficiarios y reglas de operación.

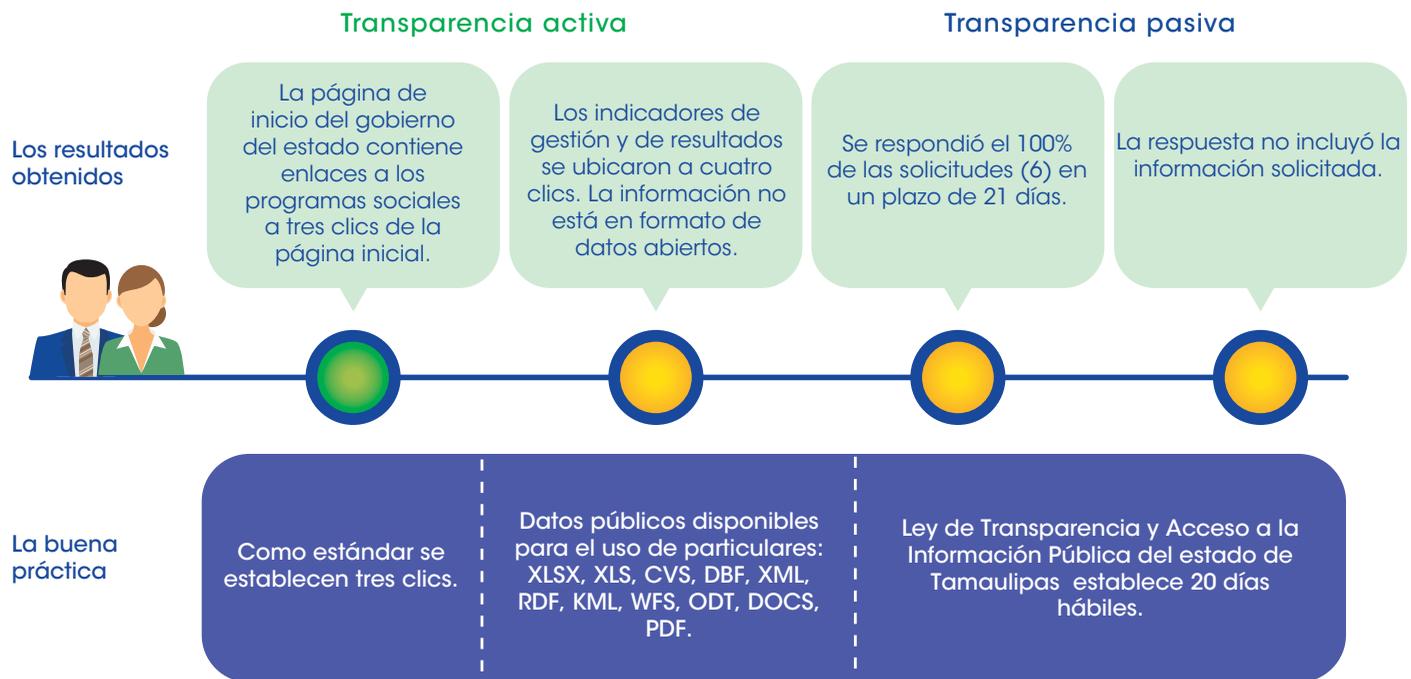
- Los padrones de beneficiarios son públicos y cuentan con información sobre el área que los integró, el perfil de los beneficiarios, domicilio geográfico y programa del cual reciben el apoyo; faltaría agregar la clave de identificación para cada beneficiario y el tipo de apoyo que recibe.
- Las reglas de operación de los programas de desarrollo social publicados contienen información sobre su objetivo, población a quien va dirigido, institución responsable, tipo de apoyo, criterios de elegibilidad, forma de entrega de los apoyos e indicadores.
- No se encontró información sobre seguimiento a resultados de las evaluaciones, ni de estudios sobre problemáticas de desarrollo social.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Tamaulipas, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Tamaulipas



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Seguimiento a los resultados de las evaluaciones.** En correspondencia con la normativa para realizar los aspectos a mejorar derivados de las evaluaciones, se sugiere realizar y publicar este mecanismo.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** A efecto de reforzar la política de desarrollo social, se sugiere que se realicen estudios de problemáticas de desarrollo social, en donde se analicen sus causas, efectos, características y población afectada con el objetivo de proponer acciones para contribuir a solucionarlas.
- **Área responsable de evaluación.** Se sugiere que el área responsable de las evaluaciones cuente con un sitio web en donde se publiquen los objetivos, estructura organizacional, mecanismo de vinculación con otras áreas de evaluación, ámbito de acción geográfica y productos de operación.

Av. Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP.03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx